Máster de Formación Permanente en Propiedad Intelectual, Industrial y Nuevas Tecnologías

Objetivos

- La ventaja de la propiedad intelectual es que, pese a ser un terreno especializado, disfruta al mismo tiempo de un emplazamiento privilegiado, desde donde se divisan diversas zonas interconectadas, lo cual permite obtener una visión de conjunto que abarca gran cantidad de materias clásicas del Derecho privado patrimonial.
- La formación que reciba el alumno del Máster le convertirá no sólo en un especialista en propiedad intelectual, sino en un jurista mucho más preparado en general, dotado de una base dogmática más sólida y una capacidad para el razonamiento jurídico más depurada. Todo ello sin descuidar la vertiente práctica y la aproximación a la labor diaria de los distintos operadores jurídicos que, desde una u otra óptica, trabajan en el sector de la propiedad intelectual. Atender satisfactoriamente a ambas facetas es el propósito que nos marcamos, y el compromiso que adquirimos con todos los que decidan darnos su confianza al elegir seguir este Máster.
- En el horizonte, un objetivo de mayor alcance: lograr que el conocimiento de la propiedad intelectual y materias afines se sitúe en España en un nivel equiparable al de otros países desarrollados. Nuestros profesionales necesitan poder tratar a sus homólogos extranjeros de igual a igual, lo cual sólo puede lograrse mediante una formación exigente.
- La convergencia hacia esos estándares, en este y en otros campos, garantizará entre otras cosas que España esté en disposición de transitar definitivamente hacia el entorno digital y de asumir los retos de la nueva economía global. Nos atrevemos a pensar que compartimos este anhelo con muchos de los que, desde diversos países de Latinoamérica, son conscientes de la necesidad de alcanzar esa convergencia. Esperamos que también a ellos les parezca que este Máster puede ayudar a colmar semejante expectativa.
- Para lograr estos objetivos, creemos que contamos con una importante baza, cual es la capacidad y crédito probados de sus promotores, quienes acreditan una larga y prestigiosa experiencia en el estudio y la divulgación de la propiedad intelectual en España. Dirigidos por el Prof. Dr. D. Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano, entre sus realizaciones se cuentan la edición más consolidada de los Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual (editados por Tecnos y actualmente en su cuarta edición, 2017), la publicación del único Manual de Propiedad Intelectual existente en el mercado español (editado por Tirant lo

Blanch y actualmente en su décima edición, 2023), la edición de la revista de referencia en este campo en España, Pe. i. revista de propiedad intelectual (ed. Bercal, aparecida en 1999), y la defensa de un destacado número de tesis doctorales sobre la materia, todas ellas dirigidas por el Prof. R. Bercovitz y distinguidas con la máxima calificación, que han dado lugar a otras tantas monografías, seguidas de ulteriores estudios sobre la materia.